

**REUNIÓN FORMAL NIVEL LOCAL
SEGUIMIENTO Y CONTROL EJECUCIÓN CONTRATO No. 00-159-2022**

ACTA N° 002 DE 2024

FECHA: 17 de octubre de 2024

HORA: 14:00 p.m.

ASISTENTES:

Representantes de la Unión Temporal Nueva Logística

Leonardo Chacón Arbeláez	-	Director Regional Sur
Valentín Cano López	-	Jefe de Bodega Pereira

Dian Seccional Manizales:

Martha Lucía Osorio Alzate	-	Directora Seccional Manizales
Sandra Patricia Saavedra Camacho	-	Jefe (A) División Administrativa y Financiera
Celma Rocio Franco Ortiz Gestor III	-	División Administrativa y Financiera
Oscar Eduardo Delgado Arias Gestor II	-	División Administrativa y Financiera
Gildardo Arlen Cano Lopez Gestor II	-	División Administrativa y Financiera

ORDEN DEL DIA: Reunión de seguimiento ejecución contrato 00-159-2022

1. Presentación y bienvenida a reunión por parte de la - Directora y supervisora local Dra. Martha Lucía Osorio Alzate.
2. Presentación de asistentes de la Dirección Seccional de Manizales – Jefe (A) División Administrativa y Financiera – Sandra Patricia Saavedra Camacho.
3. Presentación de asistentes de la Unión Temporal Nueva Logística – Valentín Cano López – Jefe de Bodega Pereira
4. Asunto relacionado con la validación de actas de aprehensión en la plataforma ADA
5. Compromisos

DESARROLLO

La reunión es realizada de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, previa convocatoria solicitada por la Jefe (A) División Administrativa y Financiera de la Seccional Manizales.

Continuación del Acta No.002 Reunión Formal Nivel Local - Seguimiento y Control Ejecución Contrato No. 00-159-2022.

1. **Presentación y bienvenida a reunión por parte de la - Directora Martha Lucía Osorio Alzate y supervisora local del contrato.**

Se inicia manifestando que se trata de una reunión periódica en cumplimiento del Contrato No. 00-159-2022 – Unión Temporal Nueva Logística, por parte de la Dra. Martha Lucía Osorio, Directora de la DIAN Seccional Manizales y supervisora local.

2. **Presentación de asistentes de la Dirección Seccional de Manizales – Jefe (A) División Administrativa y Financiera – Sandra Patricia Saavedra Camacho.**

Se realiza presentación de cada uno de los funcionarios que participan en la reunión por parte de la Seccional de Manizales, los cuales son apoyo a la supervisión del contrato y están relacionados con las actividades que se deben desarrollar en la ejecución del contrato en especial la entrega de la mercancía por parte de los funcionarios de la Dian a la almacenadora y algunas observaciones que se realizarán sobre este proceso.

3. **Presentación de asistentes de la Unión Temporal Nueva Logística – Valentín Cano López – Jefe de Bodega Pereira**

Se realiza su presentación además de que se encuentra acompañado del Director Regional Sur – Dr Leonardo Chacón Arbelaez.

4. **Asunto relacionado con la entrega de las mercancías ADA por parte de los funcionarios de la DIAN a la almacenadora.**

Inicia el funcionario Oscar Eduardo, que de manera general explica lo relacionado con la situación que se está presentando al momento que los colaboradores de la almacenadora reciben la mercancía de parte de las unidades aprehensoras de la Dian, lo cual se evidencia únicamente cuando se realizan las validaciones en la División Administrativa y Financiera en el proceso de Logística, y radica principalmente en las observaciones que plasma la almacenadora cuando reciben, donde a manera de ejemplo se describen en el “Acta de aprehensión e ingreso al recinto de almacenamiento” en el espacio de “Observaciones del depósito o recinto de almacenamiento al momento del recibo de la mercancía” situaciones acerca de la mercancía recibida, relacionada con su procedencia, su estado, y/o características de la misma, que a criterio de la división, no deberían de darse en las observaciones, y que resultarían inocuas, toda vez que se hacen con posterioridad a la elaboración del acta de aprehensión, y alteran de manera importante la descripción registrada de la mercancía que reciben.

Se toma como imagen lo descrito en la reunión así:

CASOS – INEXACTITUD/CONTRARIEDAD DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍA

1	Calzado tipo tenis para dama identificado como ADIDAS, en color negro con punzo en el zapato se lee <u>Made in Vietnam</u> diferentes tallas	casos	12	NPR	139.384	1
2	Calzado tipo tenis para hombre, identificado como NIKE, en suelo se lee <u>NIKE max</u> , en color negro con azul, rojo y blanco, en el zapato se lee <u>Made in Vietnam</u> en diferentes tallas	casos	8	NPR	150.853	1
3	Calzado tipo sueta identificado como <u>NIKE</u> , en el zapato se lee <u>NIKE 2834</u> , <u>Made in Vietnam</u> en diferentes tallas y colores, en la eschardada	casos	23	NPR	97.099	1
4	Perfume tipo splash para dama identificado como <u>Vicenza's secret</u>					

en algunos zapatos se lee Made in China en otros no indican su procedencia.

Oscar Eduardo Ros: 38 al y

Dr. Leonardo Chacón Arbelaez

Continuación del Acta No.002 Reunión Formal Nivel Local - Seguimiento y Control Ejecución Contrato No. 00-159-2022.

La funcionaria Celma Rocio, menciona que a partir de una capacitación que se recibió por parte del nivel central de la Coordinación de Operación Logística, que hacía esa acotación, y es que no debería haber nada que cambie la descripción de la mercancía. La funcionaria da una opinión acerca del riesgo que corre la Dian con este tipo de prácticas.

La Doctora Martha Lucia manifiesta su preocupación acerca de lo relatado por los funcionarios y de la exposición de ejemplos que realiza nuevamente el funcionario Oscar Eduardo, relativos a las observaciones a la mercancía recibida que se están dejando en las actas por parte de la almacenadora y manifiesta su interés de tener una reunión con las áreas aprehensoras, ya que resulta delicado que después de que las mismas hacen entrega de la mercancía, no debería de aparecer observaciones que cambien la descripción de la mercancía, máxime si tampoco se tiene un aval o firma del funcionario.

Cuando se deban realizar estas modificaciones a la descripción de la mercancía se debe hacer una corrección al acta de aprehensión a través de un auto de corrección, donde se tiene el modelo para hacerlo, el acto administrativo para este caso, el formato, es decir todo está para realizarlo, donde así lo amerite. Lo que no puede suceder es que se tenga un acto donde en la descripción se diga una cosa y en las observaciones se mencione otras; ya que esto puede traer contratiempos en el caso donde a la Dian le correspondiera realizar una devolución de mercancía; en conclusión, estas observaciones no se pueden tener y mas cuando se hacen de manera tan imprecisas como se denota en la imagen anterior y siguiente.

CASOS – INEXACTITUD/CONTRARIEDAD EN ESTADO DE MERCANCÍA

Inventario Mercancía Aprehendida									
No.	Producto, referencia, marca, fecha, peso cuando se registre, modelo, marca, información, foto, estado visualmente, comportamiento, cuando caso de productos en peligro, etc. y demás características que permitan identificar la mercancía aprehendida	Clasificación de mercancía	Estado de conservación	Cantidad	Unidad de medida	Valor Total Estimado y Avalúo (COP, Promedio, C. Definido)			
						Precio Unitario (\$)		Precio Total (\$)	
1	Billetes con serial NO 6036372 5128, 6020742804, 011019502, 60311828356 sin verificar su autenticidad. Sin marca de agua.	99999999	1000	4	VAZ	2.508 124.98		10.032 499.92	

Observaciones del Departamento de Administración: se identifican los billetes en regular estado por motivos de plástico y presentar malicia en sus partes metálicas

La Dra. Martha Lucia Insiste en la necesidad e importancia de tener la reunión con las unidades aprehensoras para establecer si existe el conocimiento de estas observaciones, o si los mismos se rehusaron a corregir el acta, ya que no puede suceder que a las unidades aprehensoras les cambie la descripción después de entregar la mercancía.

El Dr. Leonardo Chacón, pregunta al jefe de bodega Valentín Cano López, acerca de si dado el ejemplo que se expone, la unidad aprehensora tenía el conocimiento de las observaciones presentadas, a lo cual el jefe responde que si tenía conocimiento, adicionando que es muy difícil que los funcionarios aprehensores accedan a cambiar un acta, o hacer un auto de corrección porque sostienen que es muy engorroso y demorado hacer estas correcciones, también menciona el jefe de bodega que si le gustaría saber con quien deben comunicarse para que ellos hagan ese cambio de actas o autos de modificación o corrección en el momento en que se necesite y solicite.

Continuación del Acta No.002 Reunión Formal Nivel Local - Seguimiento y Control Ejecución Contrato No. 00-159-2022.

La Dra Martha Lucia solicita unir a la presente reunión al jefe de Fiscalización Dr. Luis Darience con el fin de ponerlo al tanto de la situación expuesta en la presente reunión quien de manera inmediata accede, y se le contextualiza sobre el tema expuesto, además de recalcar que esta muy relacionado con una reunión que sostuvieron en la presente semana entre la División de Fiscalización, Polfa y División Administrativa y Financiera, donde la Dra Martha Lucia no estuvo presente.

La Dra Martha Lucia propone una reunión para tratar este tema de observaciones y entrega de mercancías para el próximo 21 de octubre de 2024 a las 2:00 pm en el Auditorio del Manuel Sanz – Manizales, donde se convoca de manera presencial a la Almacenadora, División de Fiscalización con las unidades aprehensoras, Polfa y División Administrativa y Financiera, quedando confirmado para esta hora y fecha, por parte de los asistentes.

5. Compromisos.

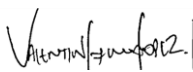
- a. Asistir a la reunión convocada de manera presencial por la Dra Martha Lucia Osorio Alzate para el próximo lunes 21 de octubre de 2024 a las 2:00 pm en el Auditorio del Manuel Sanz con la Directora de la Seccional Manizales, Almacenadora, División de Fiscalización con las unidades aprehensoras, Polfa y División Administrativa y Financiera.

Siendo las 14:41 del día diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) se da por terminada la reunión y se firma por quienes en ella intervinieron.

Representantes de la Unión Temporal Nueva Logística

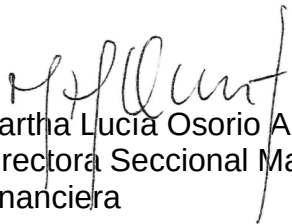


Leonardo Chacón Arbeláez
Director - Sur UT Nueva Logística
Pereira



Valentín Cano López
UT Nueva Logística Jefe de Bodega-

Dian Seccional Manizales:



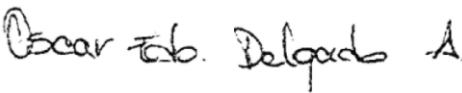
Martha Lucia Osorio Alzate
Directora Seccional Manizales
Financiera



Sandra Patricia Saavedra Camacho
Jefe (A) División Administrativa y



Celma Rocio Franco Ortiz Gestor III
División Administrativa y Financiera



Oscar Eduardo Delgado Arias Gestor II
División Administrativa y Financiera



Gildardo Arlen Cano Lopez
Gestor II División Administrativa y Financiera